DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MEMORANDO

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 005131
Fecha: 25/09/2020 - 04:55 PM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Destinatario: CRISTIAN FELIPE GONZALEZ GUERRERO

110301

Bogotá D.C.,

PARA: CRISTIAN FELIPE GONZALEZ, Subdirector de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno.

ASUNTO: Informe Final Evaluación de Gestión por Dependencias SESEC - con corte al 30-jun-2020

Respetado Doctor:

De manera atenta remito el informe final de la evaluación de gestión por dependencias con corte al 30-jun-2020 de la SESEC, teniendo en cuenta que la Subdirección no presentó observaciones al informe preliminar dentro del tiempo correspondiente

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Anexos: Dieciséis (16) Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Miguel Alfonso Solano Robles- Profesional Universitario	*Original Firmado*	25-09-2020
Aprobó Revisó	Carmen Bernal Andrade – Asesora de Control Interno	*Original Firmado*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ***Asesora de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES.			

	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	ÉNFASIS SEGÚN MIPG (1)
ENFOQUE DE LA AUDITORÍA INTERNA	**X**			1. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación – Políticas Planeación institucional y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. 2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público. 3. Dimensión evaluación de resultados – Política Evaluación de Resultados. 4. Dimensión Control Interno – Política Control Interno. MECI: Componente ambiente de control y actividades de monitoreo.
INFORME (2)	Evaluación de gestión por dependencias – Primer Semestre 2020.			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	PO-001 Planeación Estratégica y Táctica. PR-122 Formulación seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión. PR-143- Etapa de planeación contractual – Plan anual de adquisiciones. PR-025-Gestion, control y seguimiento presupuestal.			
RESPONSABLE DEL PROCESO	**Responsable de liderar la línea técnica, la formulación, seguimiento, análisis y control de la planeación estratégica:** Fátima Verónica Quintero Nuñez, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico. **Responsable de operaciones presupuestales:** Gloria Josefina Celis Jutinico, Subdirectora Administrativa y Financiera. **Responsables de formular y reformular el plan estratégico de la entidad, los proyectos de inversión, las políticas y aprobar los planes de acción:** Cristian Felipe González, Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización SESEC.			
OBJETIVO	Verificar la planificación y nivel de ejecución de las actividades del plan de acción, proyectos de inversión, gestión contractual, pasivos exigibles, reservas presupuestales, así como también, identificar las limitaciones de orden administrativa, financiera o de recursos humanos presentadas en las dependencias u oficinas del Instituto para la Economía Social con corte al 30-jun-2020.			
ALCANCE	Acciones ejecutadas durante el primer semestre de 2020 frente al plan de acción, indicadores, metas Plan de Desarrollo y proyectos de inversión (gestión presupuestal, contractual y física), y su asocio a los acuerdos de gestión, evaluaciones de desempeño y/o instrumentos diseñados por tal fin en la Entidad.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde el 01-ene-2020 al 30-jun-2020.			

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tuvo la Auditoría Interna.
(2) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.
(3) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

EQUIPO AUDITOR Y/O EVALUADOR	Miguel Alfonso Solano Robles
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (3)	• Hoja de vida de indicadores (FO-101). • Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2019. • Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). • Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión. • Actas de inicio de la herramienta GOOBI. • Sesiones virtuales de coordinación. • Reportes SECOP II. • Bases de Excel remitidas por las subdirecciones. • Informes de compras asociativas, promociones, eventos promocionales, recorridos turísticos, ventas a domicilio, vitrinas, actividades de bienestar y mercados campesinos. • Capturas de pantalla de actividades en redes sociales. • Formatos de verificación de cumplimiento de condiciones de saneamiento básico en los módulos de plazas de mercado. • Listas de asistencia. • Acta de entrega de cartillas. • Ficha técnica por tipología del producto. • Acta de entrega de módulos de emprendimiento social • Plan de Acción y soportes en Drive

1.NORMA QUE MOTIVA EL INFORME

De acuerdo a la normatividad vigente, así:

1. Ley 909 de 2004 *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones":*

   "(…) Artículo 39. Obligación de evaluar. *Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.*

   El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento (…)" Subraya fuera del texto.

2. Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional "*Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004*":

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

"(…) El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia. (…)"

3. Anexo técnico del Acuerdo No. 617 de 2018 "*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*":

   "(…) Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

   Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (…)"

4. Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*":

   "(…) ARTÍCULO 2.2.8.1.3 *Parámetros de la evaluación del desempeño laboral. El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.*
   Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.

   ARTÍCULO 2.2.13.1.11 *Evaluación. Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos.*
   El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan.

   ARTÍCULO 2.2.21.4.9 *Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:*

   e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.(…)"

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

2. LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES O DE OTRA ÍNDOLE:

Sin limitaciones indicadas para el seguimiento del primer semestre 2020.

3. ANTECEDENTES

3.1. La Asesoría de Control Interno desarrolló un instrumento de medición de la gestión para 6 Subdirecciones y 1 Oficina Asesora, teniendo en cuenta los siguientes elementos que fueron objeto de verificación y acopio de evidencias en cada periodo analizado:

a) Plan de Acción vigencia 2019 (FO-267).
b) Hoja de vida de indicadores (FO-101).
c) Seguimientos Indicadores Procesos (FO-277).
d) Procedimiento planeación estratégica y operativa (PR-042).
e) Procedimiento planificación operativa (PR-053).
f) Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2019.
g) Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
h) Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión.
i) Estado de las reservas presupuestales.
j) Gestión de los saldos de contratos de vigencias anteriores y estimadas como posibles pasivos exigibles o no, de acuerdo con la base de datos remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF.

3.2. De acuerdo con el plan de auditoría, el seguimiento por dependencias fue programado por la Asesoría de Control interno – ACI así:

a) Primer Seguimiento: Del 10 agosto 2020 al 31 agosto 2020.

3.3. La ACI realiza revisión de los porcentajes establecidos en la herramienta de medición para la evaluación de gestión por dependencias, con el fin de que esta sea coherente con la gestión de la entidad, para lo cual se establecen las siguientes ponderaciones:

a) Gestión contractual:

Tabla 1
Ponderación gestión contractual
30-jun-2020

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (Suscripción de objetos contractuales)	RESERVAS PRESUPUESTALES (Gestión de giros)	PASIVOS EXIGIBLES (Gestión de giros)
50%	25%	25%

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

b) Calificación gestión:

Tabla 2
Ponderación gestión total
30-jun-2020

PLAN DE ACCIÓN (Cumplimiento)	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN
35%	30%	35%

c) Proyectos de inversión:

Tabla 3
Ponderación proyectos de inversión
30-jun-2020

AVANCE FISICO	GESTION PRESUPUESTAL
50%	50%

d) Proyectos de inversión – Gestión presupuestal:

Tabla 4
Ponderación gestión presupuestal
30-jun-2020

EJECUTADO COMPROMISOS	EJECUTADO GIROS
70%	30%

3.4. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-004249 del 05-ago-2020, se comunica plan de auditoria de la evaluación de gestión por dependencias a 30-jun-2020.

3.5. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-004494 del 25-ago-2020 se realiza alcance al plan de auditoría.

4. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS GENERALES:

Tabla 5
Resultados generales
30-jun-2020

PLAN OPERATIVO	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
87.4%	57.6%	34.6%	**60.0%**

Información con corte a 30-jun-2020.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

El nivel de cumplimiento de gestión de la SESEC en el primer semestre de la vigencia 2020 es del 60.0%, conforme al seguimiento realizado, teniendo en cuenta que no se evidencian soportes para todas las actividades que se consultan en el Drive. Por otra parte se suspendió la actividad Brindar Asistencia técnica para fomentar el emprendimiento a los beneficiarios de las alternativas comerciales del IPES que contemplaba una meta de 30 asistencias.

También se suspende la actividad: Asignar alternativas de emprendimiento social, con una meta de 6 asignaciones.

Se hace aclaración que la consulta al Plan Anual de Adquisiciones se hace sobre la base del objeto social para su cruce con el objeto contractual, éste se puede evidenciar según la fuente de financiación en dos proyectos de inversión 1134 y/o 1041que se analizan en el informe.

4.2. ESTADO PLAN ACCIÓN:

El plan de acción alcanzó un porcentaje de cumplimiento de su gestión del 87.4%.

a) Las actividades del plan de acción que tienen un cumplimiento del 100%, son:

Tabla 6
Actividades con un cumplimiento del 100%
30-jun-2019

Nº	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	% EJECUCIÓN
1	Realizar jornadas de compras asociativas colectivas en Plazas de Mercado	Jornadas de Compras asociativas	7	200%
2	Realizar jornadas de sensibilización de ahorro del agua y energía en las Plazas de Mercado	Jornadas de Sensibilización	10	200%
3	Promover la formalización de comerciantes en Plazas de Mercado	Contratos celebrados	10% (Línea Base 1,016)	149%
4	Realizar actividades promocionales en las PM	Actividades Promocionales	15	133%
5	Realizar actividades culturales en plazas de mercado	Actividades Culturales	6	117%
6	Realizar Vitrinas comerciales con la participación de las Plazas de Mercado	Vitrinas comerciales	15	107%
7	Recorridos Turísticos a las Plazas de Mercado	Informes Recorridos Turísticos	20	100%
8	Realizar campañas de fomento para la asociatividad y la sana convivencia	Campañas de asociatividad	6	100%
9	Realizar actividades de bienestar dirigidas a los comerciantes de plazas de mercado y sus familias	Actividades de Bienestar	9	100%

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

b) Las actividades del plan de acción que tienen un cumplimiento del 17% al 67% son:

Tabla 7
Actividades con un cumplimiento del 17% a 67%
30-jun-2019

ACTIVIDAD	PRODUCTO	META PLAN	RESULTADO	ANÁLISIS
Asignar alternativas de emprendimiento social	Alternativa comercial de emprendimiento social Adjudicada.	6	67%	Por la contingencia del COVID-19 se suspende la adjudicación de módulos de emprendimiento social.
Aplicar y sistematizar pruebas de perfilación a la población interesada en el ingreso a las diferentes alternativas y a la población ubicada en las alternativas económicas del IPES.	Número de personas que se les aplican las pruebas DISC	250	58%	Se evidencian las planillas firmadas por los asistentes para cada jornada
Promover y Gestionar el recaudo en Plazas de Mercado	RECAUDO EN PM	40% mensual (Línea Base 35%)	52%	Se evidencia en Drive archivos Excel con el reporte del total facturado
Ofrecer oportunidades de comercialización a los beneficiarios IPES a través de : ruedas de negocio, muestras empresariales, exposiciones y círculos de proveedores	Ruedas de negocio, muestras empresariales, exposiciones y círculos de proveedores	6	17%	Se evidencia informe rueda de negocios muestra empresarial en ICBF febrero 2020

c) Las actividades del plan de acción que tienen un cumplimiento del 0% son:

- Brindar Asistencia técnica para fomentar el emprendimiento a los beneficiarios de las alternativas comerciales del IPES: por la contingencia del COVID-19 se suspende el proceso de contratación de forma indefinida.
- Ajustar el esquema documental (procedimientos) de los procesos asociados a su gestión en coordinación con el equipo SIGD-MIPG de la SDAE: en desarrollo.

Estas actividades del Plan de acción se entienden con un porcentaje sobre el total del 50 % ya que la meta es anualizada.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

4.3. GESTIÓN CONTRACTUAL:

En cuanto a la gestión contractual SESEC logra un porcentaje de 57.6% compuesto por: Plan de adquisiciones 66.7%, Reservas presupuestales 97.1 % y Pasivos Exigibles[1] 0%.

De acuerdo a la programación de objetos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones –PAA para el corte a 30 de junio 2020 se obtiene un cumplimiento del 66.7% así:

Tabla 8
Resultados gestión contractual
30-jun-2020

TRIMESTRE	N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%
Trimestre 1	116	80	69,0%
Trimestre 2	77	84	109,%
Trimestre 3	53	0	0%
Trimestre 4	0	0	0%
	246	**164**	**66.7%**

Información con corte a 30-jun-2020.

Es importante tener en cuenta, que la verificación de la suscripción de contratos se realiza considerando el objeto social en el Plan Anual de Adquisiciones, por lo que un mismo objeto puede aplicar a varios contratos y adicionalmente un mismo contrato tiene dos fuentes de financiación.

La verificación de la suscripción de contratos se realiza trimestralmente con el informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad y semestralmente con la evaluación de gestión por dependencias, conforme a las verificaciones realizadas se revisó en la anualidad el acumulado a junio 30 de 2020.

De acuerdo a la armonización presupuestal del nuevo plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI”, se debe revisar y ajustar la programación contractual para lo que resta de la anualidad.

Igualmente es importante resaltar que para el primer y segundo trimestre se hace la verificación del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo a la versión 42 del PAA de 27mayo 2020[2].

[1] La SESEC cuenta con pasivo del contrato 18 de 3 dic 2015 de Hernán Darío Hinojosa Corzo por $2,400,000
[2] http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

4.3.1. GESTIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y GESTIÓN CONTRACTUAL

Se verifica el registro de datos en las siguientes fuentes de información: Plan Anual de Adquisiciones Versión 42 de 27 mayo 2020, Sistema Goobi Módulo Actas de inicio, Módulo Contratos, Módulo Consolidado de Gastos, para una muestra aleatoria de 63 contratos.

Variables analizadas: número del contrato, fecha de contrato, número de acta de inicio, fecha de acta de inicio, número de SECOP en acta de inicio, objeto del contrato en Plan Anual de Adquisiciones y en acta de inicio del contrato, tercero, plazo en días tanto en PAA como en el acta de inicio.

De una muestra de 63 contratos analizados de acuerdo a las variables ya explicadas, se obtuvo los siguientes resultados donde 38 de ellos no variaron el plazo que se registró en el PAA.

Tabla 9
Resultados Número de días en PAA y en Contrato de prestación de servicios
30-junio-2020

DEPENDENCIA	AUMENTO EL TIEMPO	DISMINUYO EL TIEMPO	NO VARIO EL TIEMPO	TOTAL GENERAL
ACI	1		2	3
OAC	2	1	5	8
SDAE	1	3	16	20
SESEC		15	11	26
SAF	1	1	4	6
Total general	**5**	**20**	**38**	**63**

Para los 27 contratos de prestación de servicios se observa que se suscribió el acta de inicio en el mismo mes en que se registró en el PAA.

Tabla 10
Resultados Mes de inicio del contrato de prestación de servicios acorde a lo planeado
30-junio-2020

Área.	Mes PAA=Mes Acta inicio	Realizado mes posterior al PAA	Realizado en mes anterior	Total general
ACI	1	1	1	3
OAC	5	3		8
SDAE	8	12		20

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

SESEC	8	8	10	26
SAF	5	1		6
Total general	**27**	**25**	**11**	**63**

De la muestra analizada de tiene que el 53% de las actas de inicio (34 registros) se suscriben en el primer semestre de 2020.

Tabla 11
Resultados Trimestre de suscripción de actas de inicio para contrato de prestación de servicios
30-junio-2020

DEPENDENCIA	TRIM.1	TRIM.2	TOTAL GENERAL
ACI	3		3
OAC	7	1	8
SDAE	7	13	20
SESEC	13	13	26
SAF	4	2	6
Total general	**34**	**29**	**63**

Realizado el cruce de registros a nivel de: identificación del tercero, nombre del tercero, objeto del contrato de prestación de servicios, fecha del contrato, número de acta de inicio, fecha del acta de inicio entre SECOP II y el Reporte Goobi de Reservas Contratos, se visualizan diferencias en las fechas citadas.

4.3.2. GESTIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y SECOP II

Realizado el cruce de registros a nivel de: identificación del tercero, nombre del tercero, objeto del contrato de prestación de servicios, fecha del contrato, número de acta de inicio, fecha del acta de inicio entre SECOP II y el Reporte Goobi de Reservas Contratos, se visualizan diferencias en las fechas citadas.

Tabla 12
Registros SECOP II – GOOBI
30-junio-2020

NO. REFERENCIA	IDENTIFICACIÓN TERCERA	ENLACE SECOP
92	**79123196**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.735865&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
225	**1018461927**	file:///E:/Documents/Auditoria%20Desempe%C3%B1o%20dependencias%20agosto%202020/SDAE/Actas%20SECOP/acta%20de%20inicio%20804%20cto%20225%20de%202019%20daniel%20fernando%20mosquera%20.pdf

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

498	**39801822**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.698969&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
512	**79235519**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.700264&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
581	**1032416343**	file:///E:/Documents/Auditoria%20Desempe%C3%B1o%20dependencias%20agosto%202020/SDAE/Actas%20SECOP/Acta%20de%20Inicio%20381%20cto%2096%20de%202019%20John%20Freddy%20Penagos%20Cardenas.pdf
592	**1099212322**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.750411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
599	**41731526**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.755063&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
711	**63365583**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.757019&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
754	**1018457474**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.778027&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
762	**1054090759**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.772273&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

4.4. GESTIÓN EN RESERVAS PRESUPUESTALES:

La SESEC presenta una gestión del 97.1% en la gestión de giros efectuados de las reservas presupuestales de acuerdo a lo reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera así:

Tabla 13
Gestión de reservas presupuestales
30-jun-2020

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS	RESERVAS ANULADAS		GIROS EFECTUADOS		SALDO DE RESERVA	
9	$822’870.969	$61.274	0,0%	$798’786.555	97.1%	$ 24’023.140	2.9%

Información con corte a 30-jun-2020.

Se ha de aclarar con SAF y SDAE el saldo a la obligación del tercero:

CC 10544711 compromiso 2084 de 30 diciembre 2019 ya que la reserva es por valor de $1.347.874, el valor de giro es de $1.286.600 lo que arroja una diferencia de $61.274 a soportar.

4.5. GESTIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES:

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

De acuerdo a base de datos suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF a las áreas, se evidenció que la SESEC a 30 –junio-2020 presenta un pasivo exigible:

- Contrato 18 de 3 dic 2015 de Hernán Darío Hinojosa Corzo por $2.400.000.

4.6. PROYECTOS DE INVERSION 1041 *"ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO"* Y 1134 *"OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA VENDEDORES INFORMALES"*:

Se evidencia una gestión del 34.6% en la gestión presupuestal de los proyectos de inversión así:

Tabla 14
Gestión presupuestal proyectos de inversión 1041 y 1134
30-jun-2020

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)				
		PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
1041 Administración y Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado	Trimestre 1	$ 17.172.934.000	$ 4.922.225.598	28,7%	$ 696.493.036,00	9,5%
	Trimestre 2	$ 17.172.934.000	$ 2.400.320.257	14,0%	$ 2.384.462.898,00	32,6%
	Trimestre 3			0,0%		0,0%
	Trimestre 4			0,0%		0,0%
	Total	$ 17.172.934.000	$ 7.322.545.855	42.6%	$ 3.080.955.934	42,1%
1134 Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales	Trimestre 1	$ 2.514.504.000	$ 316.754.670	12,6%	$ 50.939.955	7,8%
	Trimestre 2	$ 2.514.504.000	$ 339.085.290	13,5%	$ 190.997.808	29,1%
	Trimestre 3			0,0%		0,0%
	Trimestre 4			0,0%		0,0%
	Total	$ 2.514.504.000	$ 655.839.960	26,1%	$ 241.937.763	36,9%

Información con corte a 30-jun-2020.

CONSULTA APLICATIVO HEMI PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se realiza la consulta al Sistema Misional con el fin de generar la sábana de datos para cada meta del proyecto para el periodo enero a junio 2020, obteniendo una salida de cero registros como se evidencia en los pantallazos siguientes, sin embargo, en el soporte aportado por el área se evidencian 4 registros para el periodo analizado.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Imagen 1
Proyecto 1134 Oportunidad de generación ingresos para vendedores ambulantes

Imagen2
Proyecto 1134 Acompañar 1380 vendedores informales en los procesos de emprendimiento y / o Fortalecimiento Empresarial Integralmente

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Imagen 3
Proyecto 1041 Administrar 19 Plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Fortalecer 13 plazas

5. FORTALEZAS

Disponibilidad del Talento Humano para la facilitación de documentación.

6. OBSERVACIONES

La emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 incidió en la suspensión de las actividades del plan Operativo “Brindar Asistencia técnica para fomentar el emprendimiento a los beneficiarios de las alternativas comerciales del IPES” que contemplaba una meta de 30 asistencias. y “Asignar alternativas de emprendimiento social”,, con una meta de 6 asignaciones”, no obstante el nivel de cumplimiento del Plan de Acción fue del 87.4 %

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

7. CONCLUSIONES

7.1. El nivel de cumplimiento de gestión de la SESEC en el primer semestre de la vigencia 2020 es del 60.0 %.

7.2. La Gestión contractual de la SESEC en el primer semestre de la vigencia 2020 es del 57.6 %.

7.3. La Gestión de los proyectos de inversión en el primer semestre de la vigencia 2020 alcanzó el 34.6 % representada en su avance físico llego al 33.3% y en su gestión presupuestal alcanzó un 35,9 % valores ponderados sobre la base del 50 %, con corte a junio 30, teniendo en cuenta que el 50 % restante corresponde al nuevo plan de Desarrollo *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".*

7.4. Consultado Goobi el día 25-sep-2020, no se observa replica por parte de SESEC al informe preliminar de radicado 00110-817-005051 de 22-sep-2020.

8. RECOMENDACIONES

8.1 Llevar control de contratos y valor reservas para hacer el seguimiento a los saldos correspondientes frente al Plan Anal de Adquisiciones, identificando el proyecto que corresponde

8.2. Verificar y generar reportes de sábanas de datos del aplicativo HEMI que reflejen el resultado de las metas de los proyectos-

8.3. Realizar el cruce de registros en el Plan Anual de Adquisiciones con el reporte de contratación a efecto de identificar las solicitudes que no se han llevado a cabo y reprogramarlas según el nuevo plan de desarrollo.

8.4. Actualizar la documentación soporte a las actividades del Plan de Acción e incorporarla en el Drive de SESEC.

8.5. Documentar las actividades de entrega de mercados y la gestión de contacto telefónico en la identificación de beneficiarios.

9. APROBACIÓN

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE	**MIGUEL ALFONSO SOLANO ROBLES**

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co